



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

264/2026

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 116/2026

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP 100-12420/2026

Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE TOKENS USB PARA FIRMA DIGITAL

Fecha de generación: 09/10/2026

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Capurssi	Maria Nancy	Dirección General de Asesoría Letrada
Falcomer	Alicia Graciela	Directora de Compras y Contrataciones
Langoni	Lucas	Prosecretario de Planificación y Control de Gestión

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES

Oferente	BELOGRUP SA - 30-71756167-4
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) III. Garantía de Mantenimiento de



Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución digital N° 339537 emitida por SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA por un total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 637.500,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante HERNAN GONZALO BELOZO ACEREDO como PRESIDENTE según consta en copia de escritura; Apartado 4) SIPRO; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a ARCA (Ex AFIP); 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General ARCA 4164-E (Ex AFIP). Anexo III) Marca y Garantía del bien cotizado.

Rubros**Monto total por oferente aconsejado: \$ 12.750.000,00**

Oferente	JVL SA - 30-71076925-3
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) III. Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución digital N° 369149 emitida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A por un total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 682.425,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante DIEGO G. PACCHIONI como PRESIDENTE según consta en acta de asamblea; Apartado 4) SIPRO; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a ARCA (Ex AFIP); 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General ARCA 4164-E (Ex AFIP). Anexo III) Marca y Garantía del bien cotizado.
Rubros	INFORMATICA

Monto total por oferente aconsejado: 0

Oferente	RIO INFORMATICA SA - 30-70781324-1
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) III. Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución digital N° 844610.1 emitida por LA HOLANDO SUDAMERICANA Compañía de Seguros S.A. por un total PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$694.237,50); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante MATIAS COLUNGA como REPRESENTANTE LEGAL según consta en sipro; Apartado 4) SIPRO; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a ARCA (Ex AFIP); 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General ARCA 4164-E (Ex AFIP). Anexo III) Marca y Garantía del bien cotizado.
Rubros	INFORMATICA

Monto total por oferente aconsejado: 0

Oferente	STRIPCO SA - 30-71243101-2
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) III. Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución digital N° 001866769 emitida por



LA MERCANTIL ANDINA S.A. por un total de PESOS ARGENTINOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 925.000,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante MARTIN GUSTAVO LARSEN como APODERADO según consta en copia de poder; Apartado 4) SIPRO; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a ARCA (Ex AFIP); 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General ARCA 4164-E (Ex AFIP). Anexo III) Marca y Garantía del bien cotizado.

Rubros	EQUIPOS - INFORMATICA - LIBRERIA,PAP. Y UTILES OFICINA - ELEMENTOS DE LIMPIEZA
---------------	--

Monto total por oferente aconsejado: 0

Oferente	VAGMAR SA - 33-71528746-9
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) III. Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución digital N º 280.957 emitida por WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por un total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante GABRIEL MAGGI como PRESIDENTE según consta en copia de escritura; Apartado 4) SIPRO; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a ARCA (Ex AFIP); 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General ARCA 4164-E (Ex AFIP). Anexo III) Marca y Garantía del bien cotizado.
Rubros	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES

Monto total por oferente aconsejado: 0

Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 12.750.000,00

Renglón	Descripción
1	Token USB para Firma Digital (PKI) tipo CryptoID FIPS 140-3

Orden de mérito	1
Oferente	BELOGRUP SA - 30-71756167-4
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	150,00
Precio unitario	\$ 85.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 12.750.000,00



Orden de mérito	2
Oferente	JVL SA - 30-71076925-3
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	150,00
Precio unitario	\$ 90.990,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 13.648.500,00

Orden de mérito	3
Oferente	RIO INFORMATICA SA - 30-70781324-1
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	150,00
Precio unitario	\$ 92.565,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 13.884.750,00

Orden de mérito	4
Oferente	STRIPCO SA - 30-71243101-2
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	150,00
Precio unitario	\$ 123.333,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 18.499.950,00

Orden de mérito	5
Oferente	VAGMAR SA - 33-71528746-9
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal



Cantidad	150,00
Precio unitario	\$ 162.800,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 24.420.000,00

OBSERVACIONES

Analizadas las ofertas presentadas, esta comisión considera que las propuestas de BELOGRUP S.A., RIO INFORMATICA S.A., STRIPCO S.A , VAGMAR SA Y JVL SA constituyen ofertas ADMISIBLES.

En función de todo lo expuesto, y teniendo presente el Informe Técnico suscripto por el Lic. Matías Nicolas Silva, director de Servicios Informáticos de la UNLP, en el cual se expresa al respecto de las ofertas presentadas, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente Contratación de acuerdo al orden de mérito que antecede por resultar lo más conveniente a los intereses de esta Universidad. -

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 09/10/2026 14:10:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 09/10/2026 14:34:39
Razon: Autorizado por Maria Nancy Capurssi



Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 09/10/2026 14:36:21
Razon: Autorizado por Alicia Falcomer



Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 09/10/2026 14:48:49
Razon: Autorizado por Lucas Langoni